MINUTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con diecinueve minutos del día viernes 25 de septiembre de 2026, atento a lo dispuesto por los artículos 37, 38, 39, 40, 42 fracción I, 44 y 51 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, reunidos de forma virtual a través del link: https://n9.cl/wz37ko con la finalidad de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Consejera Presidenta de la Comisión; Alejandra Sandoval Catalán y Dora luz Morales Leyva, Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, Martha Patricia Cerdenares Morales, Secretaria Técnica de la citada Comisión, Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto, Mirna Zárate Rodríguez, Representante del Pueblo Afromexicano, Sofía Añorve Morales, Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Silvio Rodríguez García, Representante del Partido Acción Nacional, Juan Iván Barrera Salas, Representante del Partido del Trabajo; Juan Manuel Maciel Moyorido, Representante del Partido Verde Ecologista de México; Joél Eugenio Flores, Representante de Movimiento Ciudadano, Rosio Calleja Niño, Representante de Morena; Viani Cuéllar Abarca, Representante de Somos; todas y todos integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para la celebración de la sesión de trabajo programada para esta fecha. - - - - - - -

Para dar inicio formal, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece la atención prestada a la convocatoria y pide a la Secretaria Técnica de esta Comisión que inicie con el pase de lista correspondiente para verificar el quórum. - - - - - - - -

Acto seguido, la Secretaria Técnica da cuenta de la asistencia de cuatro representaciones de partidos, el pueblo afromexicano y pueblos y comunidades indígenas, así como la totalidad de las Consejerías integrantes de esta Comisión Especial y, el acompañamiento del Secretario Ejecutivo, Pedro Pablo Martínez Ortiz, con lo cual se declara que existe quórum para sesionar legal y válidamente. -

A continuación, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, da la bienvenida al Licenciado Silvio Rodríguez, Representante del PAN y agradece la presencia de las demás representaciones, así como la del Secretario Ejecutivo y las Consejeras integrantes de la Comisión, acto seguido, y en virtud de tener quórum legal, solicita a la Mtra. Patricia Cerdenares dar lectura al proyecto de orden del día circulado junto con la convocatoria, por lo que, la Secretaria Técnica, procede a dar lectura a este, el cual consta en esta ocasión de los 10 puntos siguientes

O r d e n d e l d í a

Pase de lista, para verificación del quórum legal.

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura de la minuta de trabajo, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, celebrada el 19 de agosto de 2026. Aprobación en su caso.
3. **Informe 22/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, relativo a la correspondencia recibida del 19 de agosto al 24 de septiembre de 2026.
4. **Informe 23/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, relativo a la actualización del micrositio "Guerrero en el Extranjero", alojado en la Página Web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.
5. **Informe 24/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, relativo a las actividades relevantes realizadas del 19 de agosto al 24 de septiembre de 2026.
6. **Informe parcial de actividades** (enero-septiembre 2026) de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero.
7. **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 03/CEVCGRE/SO/25-09-2026** por el que se propone la creación e integración del Grupo de Trabajo interno de la Comisión Especial del voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. Aprobación en su caso.
8. **Proyecto de Acuerdo 04/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, por el que se modifica el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el ejercicio 2026. Aprobación en su caso.
9. **Proyecto de Acuerdo 05/CEVCGRE/SO/25-09-2026** por el que se designa a la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva como Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero. Aprobación en su caso.
10. Asuntos Generales.

Acto seguido, la Secretaria Técnica, expresa que sería cuanto con respecto a la propuesta de orden del día para esta novena sesión ordinaria. -

La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece la presentación del orden del día y menciona que al tratarse de una sesión ordinaria se cuenta con el punto de asuntos generales, por si alguien desea incorporar algún tema que se considere se pueda informar a las y los integrantes de esta Comisión, quedando abierto para quien lo deseara, al no haber comentarios, solicita a la Secretaria Técnica poner a consideración el proyecto de orden del día para su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido en uso de la palabra, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, comentó que toda vez que los documentos fueron circulados con anterioridad, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración la dispensa de lectura de los documentos correspondientes a esta Novena Sesión Ordinaria. - - - - - - - - - -

En uso de la palabra, la Secretaria Técnica, en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la dispensa de lectura de los documentos mencionados para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación; indicando que, previa afirmación del total de integrantes, la dispensa queda aprobada por unanimidad de votos.- -

Enseguida, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, solicita a la Secretaria Técnica de esta Comisión, poner a consideración el siguiente punto del orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

mencionar que el 19 de agosto de 2026, se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y, a su vez, quien funge como Secretario Técnico del Grupo de Trabajo del Voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero, la presentación y el contenido del Racional Creativo, México contigo donde estés, la cual contiene el diseño y las directrices de los materiales para la elección del Proceso Electoral Local Concurrente 2027, cuyo objetivo es informar sobre las herramientas digitales para el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, a fin de que las entidades homologuen sus respectivas estrategias de difusión, para lo cual este Instituto adoptó el eslogan Guerrero contigo donde estés, en la Estrategia Complementaria de Promoción del Voto de Guerrerenses Residentes en el Extranjero 2026 2027. Con fecha 03 de septiembre de 2026, se recibió vía SIVOPLE, también por parte de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, los códigos QR de la aplicación móvil que direcciona al registro de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero, información que, por supuesto, fue adaptada e incorporada a los materiales de difusión generados por esta Secretaría Técnica, cuya solicitud de diseño al área de Comunicación Social y posteriormente al área de Informática, quedaron concluidas tanto para diseñar como para hacer la debida publicación, en el portal web y en las redes sociales. Con fecha 03 de septiembre de 2026, se recibió como cada mes el material digital generado por el INE en el marco de la Estrategia de Difusión Nacional, el cual en esta ocasión consta de un boletín, tres infografías y un video, material que también fue hecho llegar a la Unidad Técnica de Comunicación Social, tanto para la publicación en redes sociales como la generación de videos en la plataforma de YouTube, para su debida publicación en el portal institucional. Con fecha 17 de septiembre de 2026, se recibió información relativa al tablero del Sistema de Registro del Voto de desde el Extranjero, sobre el cual se va a llevar a cabo la votación electrónica con las medidas de seguridad y mejora en la administración, que se encuentra implementando la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE, notificando que para el acceso futuro va a ser necesario un usuario institucional y contraseña, los cuales serán proporcionados de manera posterior al enlace del Organismo Público Local a fin de poder dar seguimiento al avance que se tiene en el registro de la Lista Nominal de Electores en el Extranjero. El pasado 09 de septiembre de 2026 se aprobó una nueva modificación al logotipo del INE contemplando nuevos colores, por lo que se hace llegar el nuevo logotipo y los materiales de difusión, mismos que también fueron remitidos a la Unidad Técnica de Comunicación Social para su consideración en la elaboración del material de acuerdo con esta nueva imagen. Sería cuanto, con respecto al informe de correspondencia recibida. - - -

Acto continuo, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece la presentación de este informe y comenta: esta es la correspondencia que se ha recibido hasta el 24 de septiembre, decir que el día de hoy, en las noticias que corren, y me refiero sobre todo al último apartado de este informe, identificamos que hay un cambio en el color del logotipo oficial del Instituto Nacional Electoral, entonces posiblemente estaremos recibiendo la comunicación correspondiente para traer en el siguiente informe de correspondencia

recibida esta modificación, lo cual por supuesto, impactará en modificaciones en la campaña de difusión que el INE comparte con los Institutos Electorales Locales. Dejo a consideración de todas y todos, este informe de correspondencia recibida. Si hubiera algún comentario, estamos atentas. De no tener solicitudes de intervención, agradezco el informe y damos por desahogado este punto del orden del día solicitándole a la Secretaria Técnica que dé cuenta del siguiente por favor. - - -

actividades relevantes realizadas del 18 de agosto al 24 de septiembre de 2026. Con fecha 18 de agosto de 2026 se llevó a cabo de manera virtual la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Voto de las y los mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2026-2027, en el cual se presentó el Racional Creativo México contigo donde estés, con las directrices de los materiales para los Procesos Electorales Locales 2026-2027 y las estrategias de comunicación para el inicio del registro para votar desde el extranjero, tal como lo mencionaba en el informe de correspondencia recibida, esta reunión fue para dar una explicación del uso del material recibido en este Racional y la sincronización de estrategias de difusión de las entidades con la estrategia nacional. Asimismo, con el fin de diseñar, implementar y dar seguimiento a proyectos, programas, campañas y actividades conjuntas orientadas a fomentar la participación ciudadana, la educación cívica y los derechos políticos y electorales de la población migrante guerrerense, con fecha 09 de septiembre de 2026, este Instituto suscribió el Convenio de colaboración, con la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero, contando con la presencia de personal de esta Secretaría, su Titular, Subsecretarías de Migrantes Internacionales y Nacionales, Director de Planeación y Políticas Públicas, Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación y el Director de Comunicación Social. Por parte de este Instituto, se contó con la presencia de las Consejerías integrantes de esta Comisión Especial, el acompañamiento del Consejero Amadeo Guerrero Onofre y la Consejera Betsabé López López, el Secretario Ejecutivo y el titular del Órgano Interno de Control. También dentro de las actividades relevantes, mencionar que se sostuvo una reunión de trabajo con la Consejera Presidenta de esta Comisión Especial y con la Consejera Dora Luz Morales Leyva, quien sería la propuesta de Presidencia entrante para el ejercicio 2026-2027. Dicha reunión fue realizada con la finalidad de informar sobre el estado que guardan las actividades contempladas en el programa anual de trabajo de esta Comisión. Sería cuánto con respecto a este informe de actividades relevantes. -

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, comentó que este informe abarca hasta el 24 de septiembre, sin embargo, no incorporamos una actividad realizada el día de ayer con la organización con la que ya firmamos un convenio, entonces yo quisiera de manera particular pedirle a la Mtra. Paty que podamos incorporarla, voy a dar cuenta de ello en este momento, justamente para que se pueda agregar en el informe y podamos enviarlo en alcance, el día de ayer 24 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas atendimos una reunión de trabajo solicitada por el Licenciado Cristian Uriel Garnica San Román, Coordinador de Asuntos Políticos y Legislativos de la Asociación Civil Poder Migrante, la cual fue de manera virtual y en donde, quienes integran esta Asociación hicieron una presentación sobre un proyecto que desean que pueda ser acompañado por el Instituto Electoral, en el marco del Convenio de Colaboración que se firmó el pasado 20 de abril de 2026. En este sentido, se informó que estaremos haciendo la revisión de esta propuesta para que, de acuerdo a lo procedente, estaría realizándose de manera colaborativa por parte del Instituto. En esta reunión de trabajo estuvieron presentes además del Licenciado Cristian Uriel Garnica, el Maestro Víctor Hugo González Torres, Secretario de la Asociación, y el Licenciado Jonathan Aníbal Martínez, Coordinador de Asuntos Internacionales; también

aprovechamos esta reunión de trabajo, para informar a los integrantes de esta asociación que la presidencia de la Comisión a partir del mes de octubre recaerá en la consejera Dora Luz Morales Leyva y que seguramente en lo subsecuente estará realizando, la atención directa de las actividades relativas a cumplimiento de este convenio, en ese sentido, quisiera pedir atentamente que se pueda incorporar la información de la que he dado cuenta en este momento, Mtra. Patricia Cerdenares, para que quede en este informe de actividades, al encontrarse aún dentro del plazo, aunque al momento que convocamos, pues todavía no se daba esta reunión de trabajo y no podíamos incorporar esta información, por favor. Bien, dejo a consideración de todas y de todos, el informe si hubiera algún comentario, adelante Consejera Alejandra. - - -

cuenta con una pequeña introducción, dando el contexto de la participación ciudadana de los guerrerenses en el extranjero y de la importancia de esta, así como el marco normativo que da sustento también a la emisión de este informe parcial, y de las actividades y responsabilidades que como Comisión Especial se tienen al interior de este Instituto Electoral, se da cuenta también de la integración que ha tenido esta Comisión Especial a partir de su creación desde 2019, culminando con la actual, incluyendo las rotaciones que ha habido de las consejerías electorales y, por último, las incorporaciones y rotaciones también de las representaciones de los pueblos y comunidades indígenas, así como del pueblo afromexicano. Dentro de las sesiones de trabajo, informar que con esta fecha se han realizado 9 sesiones de trabajo, todas de tipo ordinaria, y se han rendido un total de 25 informes, y se han aprobado 5 acuerdos. Se da también cuenta de la asistencia de integrantes a las diferentes sesiones de esta Comisión Especial, de manera general se plasman las principales actividades realizadas las cuales tienen van desde los informes que se han dado de correspondencia recibida, sobre las actualizaciones que ha tenido el micrositio, así como todo el material informativo y de difusión que se ha generado desde enero hasta el mes de septiembre, boletines mensuales, infografías, videos generados también, que dicho sea de paso, mencionar que el video con el que contamos actualmente, aprobó la pauta marcada por el Instituto Nacional Electoral y desde hace 2 meses se encuentra en circulación, se da un breve resumen de todas estas publicaciones realizadas en las plataformas digitales, el portal institucional, el micro sitio, y las redes sociales. En el apartado de colaboración con el INE, se contempla la Estrategia Complementaria de Promoción del Voto, adherida, por supuesto, a la Estrategia Integral de Promoción del Voto 2025-2027, que emitió el INE desde el mes de agosto de 2025 y a la cual, a partir del mes de julio de 2026, nuestra estrategia adaptada a la entidad de Guerrero está en implementación. Asimismo, se da cuenta del seguimiento al Plan Integral de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero para los Procesos Electorales Locales 2026-2027, en donde se establecen todas estas actividades relacionadas con las etapas de la emisión del voto desde la credencialización, el registro a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, la organización de la votación, lo que en su momento tendrá que ver con capacitación electoral, escrutinio y entrega de resultados, mencionando también el Racional Creativo del INE, en qué consiste y las acciones que se han realizado, como el haber adoptado el eslogan: Guerrero contigo donde estés. Se mencionan también las alianzas interinstitucionales, iniciando con la firma de convenio con la Asociación Civil, Poder Migrante, así también se da una breve reseña sobre la atención a la invitación de Clubes Unidos Guerrerenses del Medio Oeste en el marco de la visita de la Consejera Presidenta de este Instituto a la ciudad de Chicago, para asistir a la celebración del XXIII Encuentro Cultural Guerrerense, en donde se dará a conocer la información que se pretende proporcionar, a la diáspora guerrerense, sobre las etapas ya mencionadas, el registro a la Lista Nominal de Electores, a través de la nueva aplicación disponible para teléfonos celulares, el trámite de la credencial de elector, la difusión que estamos haciendo tanto del

micrositio Guerrero en el extranjero como de nuestro portal institucional, así como también del Estudio Diagnóstico de la Población Guerrerense Residente en el Extranjero que en su momento, se llevó a cabo con el Colegio de la Frontera Norte, mostrando parte de este material de difusión el cual consta de unos separadores con información sintetizada y precisa a través de códigos QR para su fácil acceso e identificación. Por último, se da cuenta del Programa Anual de Trabajo aprobado durante el ejercicio 2026 con 14 actividades que en su momento se autorizaron, mostrando la programación original que se tuvo y el índice de cumplimiento en ellas. Cabe mencionar que en este informe se detallan las observaciones en estas actividades, puesto que hay algunas que ya se encuentran realizadas al 100%, y otras se encuentran en ejecución, de manera particular hay 7 actividades susceptibles de modificarse por depender de la aprobación y la definición que se tuvo de la Estrategia Complementaria de Difusión, puesto que cuando éstas se proyectaron aún no tenía diseñada en su totalidad, así como también la actividad: solicitud de elaboración de los contenidos para difundir actividades relacionadas con el Proceso Electoral, se corregirá la temporalidad, toda vez que la estrategia de difusión se había proyectado a partir del mes de junio y en realidad quedó aprobada en el mes de agosto, cuya implementación comenzó en este mes de septiembre, que es cuando se dio inicio formal al Proceso Electoral Local 2026 2027. Derivado de este ajuste de fechas, se motiva la modificación que se hará al Plan Anual de Trabajo, así como la precisión del nombre de la estrategia de difusión, ya que en su momento, solamente quedó como Estrategia de Promoción del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, siendo el nombre correcto: Estrategia Complementaria de Promoción del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero 2026-2027, dando cuenta entonces de las actividades susceptibles de modificarse de acuerdo al análisis de las mismas. En el punto correspondiente a la propuesta de modificación de este Programa Anual de Trabajo, se demostrará a detalle cómo quedarían estas actividades. Este informe culmina con un anexo fotográfico de las sesiones y las actividades, y con una pequeña conclusión también sobre estos alcances que no hacen más que evidenciar que estas actividades son en función y dando la importancia y enfocada sobre la participación de la diáspora guerrerense y en garantizar el derecho consagrado en la normatividad, sino también para lograr que su representatividad política en el estado sea congruente con esta participación. El trabajo de esta Comisión ha contribuido a visibilizar la importancia de mantener los vínculos permanentes con la ciudadanía en el extranjero, así como también con los aliados estratégicos. Sería cuánto con respecto a este informe parcial de actividades.

Seguidamente la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero agradece a la Secretaria Técnica, por la presentación de este informe que comprende los meses de enero a septiembre, como ustedes saben, en uno de los puntos siguientes estaremos proponiendo a esta Comisión la rotación de la Presidencia de esta Comisión, por lo tanto se trae un Informe Parcial para dar cuenta de los trabajos que se han realizado hasta este momento, el

avance del Programa Anual de Trabajo, y en este sentido, quiero aprovechar el espacio para agradecer el trabajo realizado por la Secretaria Técnica y el área que ella dirige es decir, la Unidad Técnica de Transparencia desde la aprobación de manera inicial por parte del Consejo General de esta Comisión temporal, la secretaría técnica recayó en la Unidad Técnica de Transparencia, por supuesto que ha habido otras personas titulares en este espacio, sin embargo, yo me quiero referir específicamente al trabajo desarrollado por la Mtra. Martha Patricia Cerdenares, quien ha desempeñado esta función, además de la que le corresponde como Secretaría Técnica de otro de los Comités, de manera oportuna, con mucho cuidado y sobre todo con un alto compromiso institucional. Seguramente no es sencillo llevar 2 Secretarías Técnicas y ella lo hace muy bien en conjunto con el equipo que la acompaña en la Unidad Técnica, que también hay que decirlo, no es un equipo muy amplio son 3 personas en total, incluida ella como Titular. Entonces mi agradecimiento también al Licenciado Héctor, que es quien la acompaña en el desarrollo de las actividades de esta Comisión y por supuesto también al Licenciado Cano, que es parte integrante de la Unidad Técnica, se presenta entonces este informe para conocimiento de todas y todos, el cual irá por supuesto a Consejo General. Agradecer también el acompañamiento de mis compañeras Consejeras Alejandra Sandoval y Dora Luz Morales, quienes, sin sus aportaciones, no tendríamos los resultados que el día de hoy se están presentando. Agradecer también el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, que ha sido muy importante, sobre todo con las observaciones relativas a diversas actividades y proyectos que se han presentado, específicamente de la Estrategia Complementaria agradecer también a las representaciones de los pueblos, que en este momento recae en las Ciudadanas Sofía Añorve y Mirna Zárate, pero que en los meses anteriores estuvieron a cargo de 2 compañeras que ya no se encuentran en este momento, pero que también realizaron sus aportaciones importantes a los trabajos de esta Comisión. Se pone a consideración de todas y todos, este informe del que se ha dado cuenta. En el chat la Consejera Alejandra Sandoval felicita a la Mtra. Patricia Cerdenares y a los compañeros por el trabajo realizado y las importantes bases que se presentan, gracias, Consejera y también en el chat el mensaje de la Consejera Dora. Gracias por la presentación de este informe sobre el avance de los trabajos de esta Comisión, buen trabajo en equipo con las directrices de la Consejera. Gracias, Consejera Dora, Consejera Alejandra, yo también me pronunciaría en el Proyecto de la Rotación para desearle el mayor de los éxitos a la Consejera Dora, adelanto un poco que a partir del mes de octubre estará ella al frente de la Comisión como Presidenta, y yo estoy segura que con el trabajo coordinado de la Unidad Técnica, tendremos resultados como los que estamos presentando el día de hoy, justamente porque tanto las consejeras que integramos esta Comisión como la Unidad Técnica, presentamos un alto compromiso, así que le deseo éxito, Consejera Dora, y en lo que yo pueda colaborar cuenta con ello. Muchas gracias si ya no tenemos solicitudes de intervención, damos por concluido este punto del orden del día y le pido por favor, Mtra. Patricia, que demos cuenta del siguiente. - - -

A continuación, la Secretaria Técnica en uso de la palabra comenta que el siguiente punto en el orden del día es el **número 7**, relativo al **Dictamen con Proyecto de Acuerdo 03/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, por el que se propone la Creación e Integración del Grupo de Trabajo Interno de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero para el Proceso Electoral Ordinario de Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2026- 2027, sobre este dictamen, mencionar que se recibieron observaciones de las consejerías integrantes de esta Comisión Especial los cuales me permití señalar en otro color, en este se da cuenta en los antecedentes tanto de la integración de esta Comisión Especial, así como también los convenios que se han suscrito y sobre todo, el contexto que da origen a la generación de este Grupo Interno de Trabajo, informando de la integración que tendrá este grupo de trabajo, mencionar que en una de las modificaciones realizadas, es no contemplar a la Secretaría Ejecutiva en la integración de este grupo, quedando propuesta solo como acompañamiento. También se hace un robustecimiento a las actividades que va a desarrollar el mencionado grupo bajo la coordinación, seguimiento y supervisión de esta Comisión Especial dentro del ámbito de las competencias de cada una de las áreas, mencionando también que en caso de ausencia de la persona titular de alguna de las áreas que integran este grupo, se podrá designar a la persona servidora pública que podrá suplir en las reuniones y actividades correspondientes, también se hace una actualización de las actividades que tendría este Grupo Interno de Trabajo, suprimiendo la elaboración del plan de trabajo por la actividad de dar seguimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la implementación de las acciones, actividades y acuerdos derivados de las reuniones del Grupo de Trabajo INE-OPLE, de conformidad con las instrucciones y determinaciones de esta Comisión Especial, auxiliar a la Comisión Especial en el desarrollo e implementación de las actividades derivadas de la Estrategia Complementaria de Promoción del Voto de las y los Guerrerenses Residentes en el Extranjero, dar seguimiento también a los convenios de apoyo y colaboración, informando oportunamente a la Comisión Especial sobre el cumplimiento y avances, asimismo, también se menciona las demás actividades que le sean encomendadas por la Comisión Especial para el cumplimiento de los objetivos. Dentro de la integración, se contempla a las personas titulares de las siguientes áreas del Instituto: Direcciones Ejecutivas de Organización Electoral, de Educación Cívica y Participación Ciudadana y de Sistemas Normativos Pluriculturales, Direcciones Generales Jurídica y de Consultoría, y de Informática y Sistemas, así como las Unidades Técnicas de Comunicación Social y de Transparencia y Acceso a la Información, esta última como coordinadora operativa del Grupo Interno de Trabajo, bajo la dirección, seguimiento y supervisión de esta Comisión Especial. Otra de las modificaciones realizadas consiste en mencionar que el grupo deberá reunirse de manera ordinaria cuando menos una vez al mes con la Comisión Especial del Voto, a efecto de dar seguimiento a las actividades encomendadas, así como también menciona en los agregados que la Comisión Especial podrá convocar a las personas integrantes de manera individual o conjunta,

atendiendo a la naturaleza, materia y alcance de los asuntos a tratar. Cualquier modificación en la integración del Grupo Interno de Trabajo, deberá hacerse del conocimiento de esta Comisión Especial a través de la Secretaría Técnica, sujetándose a las disposiciones y determinaciones que en su caso emita la propia Comisión. Sería cuanto con respecto a este Dictamen con Proyecto de Acuerdo 03/CEVCGRE/SO/25-09-2026, Consejera Presidenta. -

Acto seguido la Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, agradece por la presentación del dictamen por el que se propone la creación e integración del grupo de trabajo, lo que se pretende con este grupo de trabajo básicamente es la integración de las áreas técnicas, si bien esta Comisión da seguimiento a las actividades que realiza la Secretaría Técnica para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo, cada una de las áreas que están propuestas en este resolutivo de alguna manera tienen una participación, algunas en actividades sustantivas y otras de forma colaborativa, por ejemplo, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, tiene una participación directa en la garantía de que las y los connacionales que residen en el extranjero, el día que les corresponda votar, tengan a su alcance, la posibilidad de la oferta política a través de una boleta, ya sea digital o en papel, la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, tiene una alta responsabilidad, en el Proceso Electoral para la promoción del voto, entonces, de forma complementaria, participará en la promoción del voto de la ciudadanía Guerrerense residente en el extranjero, en el caso de la Dirección Ejecutiva de Sistemas Normativos Pluriculturales, recordar que nuestra Estrategia Complementaria establece que las actividades se realizarán con perspectiva de género, enfoque intercultural e interseccionalidad y, esta Dirección, estaría colaborando con actividades en ese sentido. La Dirección General Jurídica y de Consultoría, bueno, también tiene bajo su responsabilidad ciertas actividades, así como la Dirección General de Informática y Sistemas, por el asunto del voto electrónico, al tener durante este Proceso Electoral, voto de la ciudadanía en el exterior, y un simulacro del uso del sistema de votación por Internet y, por supuesto, la Unidad Técnica de Comunicación Social, tiene una alta participación en la estrategia complementaria, y aquí también me quiero detener un poco, porque no hice este comentario en el informe parcial, pero justamente en este espacio quiero agradecer ampliamente a la Unidad Técnica de Comunicación Social, a la Licenciada Pollett, al equipo de comunicación social que participan, de manera muy comprometida con esta Comisión y sobre todo porque desde la Unidad Técnica de Comunicación Social lo dijimos en su momento, participaron y elaboraron, propusieron la estrategia de difusión, y de las actividades que estaremos llevando a nuestras y nuestros connacionales, y justamente por esta razón se propone que esta Unidad Técnica integre este grupo de trabajo interno, aun cuando cada una de estas direcciones son secretarías técnicas de otras comisiones en las que estaremos, por supuesto, dando seguimiento, a las actividades que he mencionado, es importante que de manera técnica haya una coordinación, para compartir información entre áreas técnicas y que no nos vayamos a perder de algún tramo de responsabilidad y

tuviéramos en algún momento, quizá tener que ajustar alguna actividad. Por esas razones se propone este Grupo Interno de Trabajo de la Comisión y, en ese sentido agradecer mucho a mis compañeras de la Comisión por las aportaciones realizadas. Dejo a consideración de todas y todos, este proyecto de acuerdo para la Creación e Integración del Grupo de Trabajo Interno me faltó mencionar a la Unidad Técnica de Transparencia, quien coordinará los trabajos de este grupo y que tiene además la responsabilidad de la Secretaría Técnica de esta Comisión y de otro Comité. Adelante, Consejera Alejandra. -

Si Consejera Dulce, efectivamente, acompañamos este proyecto y yo quiero agregar nada más a lo que ha comentado del porque me parece que es importante la creación de este grupo de trabajo, porque bueno, lo estaremos tomando como una medida pertinente que nos va a ayudar a fortalecer la coordinación y dar un seguimiento puntual a las actividades que están relacionadas con el ejercicio del voto de la ciudadanía guerrerense en el extranjero. Y es que este lo quiero ver así, tenemos un gran reto y es precisamente el de garantizar que aun cuando se encuentran fuera de nuestro territorio, pues siguen conservando sus derechos político electorales y este grupo servirá también para generar y garantizar las condiciones necesarias para que puedan ejercer este derecho de manera informada, accesible y efectiva, y sumando esfuerzos, para dar continuidad a las acciones de esta Comisión y atender de manera organizada todas las actividades que implica la participación de las y los conciudadanos, muchas gracias, Consejera. -

Seguidamente la Consejera Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresó: gracias por la intervención, y agradecer el mensaje de la Consejera Dora en el chat sobre la presentación del dictamen y la atención a las observaciones. Si no hubiera más intervenciones, solicito a la Maestra Paty que someta a votación el dictamen con proyecto de acuerdo, por favor. -

Acto seguido, en uso de la palabra, la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresa: Sí, Consejera Presidenta, ya nada más permítame darle lectura al dictamen con sus resolutivos: se somete a su consideración si se aprueba el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se propone la Creación e Integración del Grupo de Trabajo Interno de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrero Residente en el Extranjero para el Proceso Electoral Ordinario de la Gubernatura del Estado, Diputaciones Locales y Ayuntamientos del 2026-2027 en términos de los antecedentes y considerandos que lo integran bajo los siguientes puntos de acuerdo: **Primero.** aprobar la Creación e Integración del Grupo de Trabajo Interno de esta Comisión Especial, el cual estará integrado por las personas titulares de Direcciones Ejecutivas, Direcciones Generales y Unidades Técnicas, que se mencionaron con excepción de la Secretaría Ejecutiva, quien solamente fungirá como figura de acompañamiento institucional. **Segundo.** notifíquese a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas, Direcciones

Generales y Unidades Técnicas de este Instituto descritas en el resolutivo primero a efecto de que se sirvan a atender las actividades señaladas en el considerando 13 del presente acuerdo. **Tercero.** el presente acuerdo entrará en vigor y surtirá efectos a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **Cuarto**, publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **Segundo.** sométase a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el presente Dictamen con Proyecto de Acuerdo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación. Con la lectura de estos resolutivos, someto ante ustedes para aprobación el presente Dictamen con el Proyecto de Acuerdo, con el agregado y las modificaciones de las observaciones recibidas. Consejera Presidenta, le informo que el Dictamen con Proyecto de Acuerdo 03, se aprueba por unanimidad. -

Acto seguido la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto, expresa: Pues desahogado este punto del orden del día le solicito que demos cuenta del siguiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

vigilancia, se hace la propuesta de ajuste, el cual se anexo al presente acuerdo, contemplando la totalidad de actividades realizadas y que aún falta por desahogar ,en esta Comisión Especial. Si me permiten, puedo proyectar las actividades que tendrían, en este caso, un impacto directo, voy a dejar de compartir este y me voy a remitir al Plan Anual de Trabajo, anexo a este proyecto de acuerdo, permítanme remitirme al final de este informe que es donde viene la sustancia de lo que se modifica, sobre el diseño de material informativo de las infografías, se tenían programadas tres, pero debido a la actividad tanto de las Estrategias de Difusión como el Programa de Trabajo del Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero, hemos estado generando este material de manera mensual, por lo cual la primera modificación sería cambiarla de tres a doce, también dentro de la solicitud de elaboración de contenidos para la difusión y promoción de actividades relacionadas con el Proceso Electoral, derivado de la aprobación de la Estrategia Complementaria de Difusión, ya no fue posible abarcar la temporalidad programada, por lo que aquí la modificación sería emitir un informe en el mes de diciembre como cierre del ejercicio. Dentro de la redacción para gestionar la vinculación interinstitucional, se propone complementar está por: suscripción de convenios de colaboración, toda vez que son dos los convenios de colaboración que se suscribieron ya por este Instituto Electoral, uno durante el mes de abril y otro en el mes de agosto, aquí también la modificación es en la redacción, especificando que se trata de convenios de colaboración, así como el ajuste en las fechas correspondientes, toda vez que por cuestiones de agendas y de la misma aprobación de la estrategia fueron ajustadas, también se contemplan en una primera parte, presentación de la estrategia y en una segunda actividad, seguimiento a la implementación de la estrategia que, como les mencionaba en el punto anterior, esta presentación originalmente estuvo contemplada en el mes de julio y en realidad se dio en el mes de agosto, así que se tendría que recorrer también el seguimiento a la implementación de esta estrategia. Cambiando también el indicador que va a dar cumplimiento a esta actividad por un informe que también se estaría rindiendo al término de este ejercicio. En la actividad de representación de este instituto, ante la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, al haberse designado el enlace del Instituto para el grupo de trabajo INE OPLE en el mes de febrero y que se proyectó originalmente en el mes de agosto, aquí solamente sería recorrer la fecha y cambiar el medio de comprobación, ya que lo habíamos manifestado como un informe y lo que se emitió para esta designación fue un proyecto de acuerdo. Sería cuánto con respecto a las actividades que se tendrían que modificar agregando que la actividad de la presentación del Programa Anual de Trabajo, se identificó que estaba duplicada, entonces se suprime una, por lo que de las catorce actividades que originalmente se aprobaron en enero de 2026 quedarían trece eliminando la actividad duplicada y con las modificaciones descritas en este documento anexo, me remito ahora sí, al Proyecto de Acuerdo nuevamente, por el que se proponen los siguientes resolutivos: **Primero.** Aprobar la modificación del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2026, en términos del documento anexo al presente acuerdo como anexo único. **Segundo.** El presente acuerdo sigue sujeto a la suficiencia presupuestal autorizada para el

ejercicio 2026, toda vez que en las actividades derivadas aún queda presupuesto por ejercer. **Tercero.** Sométase el Programa Anual de Trabajo a la consideración del Consejo General de este Instituto para su análisis, discusión y aprobación en su caso. También mencionar que, dentro de las observaciones recibidas, por la Consejera Alejandra Sandoval Catalán, con respecto al instrumento normativo sobre el cual se está presentando esta modificación, se hace la propuesta que sea en los mismos términos que se hizo en la presentación de la aprobación del grupo interno de trabajo, es decir, a través de un Dictamen con Proyecto de Acuerdo, sería cuánto con respecto a esta presentación de este proyecto. - - - - - - - - - - - - -

A continuación, la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, expresó: Gracias, Maestra, por la presentación del proyecto, bueno, pues como podrán identificar, tuvimos un pequeño error de duplicidad de una actividad, pero las demás actividades pues se propone modificarlas en función de situaciones que están fuera del alcance del Instituto. Dejo a consideración de todas y todos el Proyecto de Acuerdo 04, por si tuvieran alguna intervención, estamos atentas, de no tener solicitudes de intervención, le solicito maestra que someta a votación el proyecto. Luego de una serie de opiniones de las y los integrantes de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, así como del Secretario Ejecutivo, es sometido a Votación, como Proyecto de Acuerdo, por la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del voto, siendo este aprobado por unanimidad.

Acto seguido la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto, haciendo uso de la palabra expresa: Desahogado este punto del orden del día, le solicito que demos cuenta del siguiente por favor. -

A continuación, la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto, comenta que el siguiente punto en nuestro orden del día sería el **punto número 9** y es el **Proyecto de Acuerdo 05/CEVCGRE/SO/25-09-2026**, por el que se designa a la Consejera Electoral Dora Luz Morales Leyva como Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, mencionando que, en la estructura de este proyecto se menciona el antecedente de la creación e integración de esta Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, así como también de las modificaciones que ha tenido desde 2019, la designación de las consejerías en 2024 que dio origen a una nueva integración, así como también la integración en el ejercicio 2025 y la incorporación de las representaciones de pueblos y comunidades indígenas, así como también del pueblo afromexicano, dentro de los considerandos se menciona que en el reglamento de comisiones se dispone que los periodos de las presidencias de éstas tendrán vigencia durante un año, contado a partir del día de la designación, y que a la conclusión de dicho periodo las y los integrantes de esta Comisión designarán de común acuerdo a la consejería que asumirá las funciones de la Presidencia, respetando las reglas de rotación

entre todas y todos sus integrantes, y también se menciona que esta designación deberá ser ratificada por el Consejo General, en virtud de que en el mes de septiembre la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa cumplirá un año presidiendo la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero y atendiendo a lo dispuesto en la normativa aplicable, se propone designar a la Consejera Electoral, Dora Luz Morales Leyva, como Presidenta de esta Comisión para el periodo de octubre 2026 a octubre 2027, en el entendido de que asumirá dicho cargo en el momento en que este acuerdo sea ratificado y aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, proponiendo los siguientes resolutivos: **Primero.** se designa a la Consejera Electoral, Dora Luz Morales Leyva, como Presidenta de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero de este instituto electoral, para quedar integrada de la siguiente manera: Dora Luz Morales Leyva preside, Dulce Merary Villalobos Tlatempa y Alejandra Sandoval Catalán integran, así como las representaciones actuales de partidos políticos, la representación del pueblo afromexicano y la representación de los pueblos y comunidades indígenas con la Secretaría Técnica a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información. **Segundo.** se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión Especial para hacer del conocimiento tanto del Secretario Ejecutivo, y de la Dirección General Jurídica y Consultoría, la designación de la Consejera Electoral, Dora Luz Morales Leyva, como Presidenta de esta Comisión Especial del Voto, con el objeto de que el máximo órgano superior de dirección proceda a su ratificación. **Tercero.** este acuerdo entrará en vigor una vez que sea ratificado por el Consejo General de este Instituto Electoral. Sería cuanto, con respecto a este proyecto de acuerdo, Consejera Presidenta. -

Acto seguido la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto, pide a la Secretaria Técnica de la Comisión Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero, someta a consideración el proyecto de Acuerdo descrito. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Presidenta de la Comisión Especial del Voto, haciendo uso de la palabra, expresa: Gracias, Mtra. bien, reitero la consulta que hice al inicio de esta sesión, si hubiera algún asunto de urgente y obvia resolución que esta Comisión deba conocer sin que haya documentación previa para su análisis, estaríamos atentas a las solicitudes, de no tener solicitudes daríamos por desahogado este punto del orden del día, y damos por concluidos los trabajos de esta Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Especial del Voto de la Ciudadanía Guerrerense Residente en el Extranjero el día 25 de septiembre de 2026, siendo las 3 de la tarde con 59 minutos. Agradezco mucho a todas y a todos, su asistencia, y se reitera que estarán siendo convocadas y convocados para la siguiente sesión de manera oportuna. - - - - - - - - - - - - - -

COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO

C. Dora Luz Morales Leyva
Consejera Presidenta de la Comisión

C. Dulce Merary Villalobos Tlatempa
Consejera Integrante de la Comisión

C. Alejandra Sandoval Catalán
Consejera Integrante de la Comisión

C. Silvio Rodríguez García
Representante del Partido Acción Nacional

C. Manuel Alberto Saavedra Chávez
Representante del Partido Revolucionario Institucional

C. Juan Iván Barrera Salas
Representante del Partido del Trabajo

C. Juan Manuel Maciel Moyorido
Representante del Partido Verde Ecologista de México

C. Joel Eugenio Flores
Representante del Partido Movimiento Ciudadano

C. Rosio Calleja Niño
Representante de Morena

C. Ulises Cano Aparicio
Representante del Partido de la Revolución Democrática en Guerrero

C. David Moran Valente
Representante del Partido PAZ

C. Viani Cuéllar Abarca
Representante del Partido SOMOS

C. Sofía Añorve Morales
Representante de los Pueblos y Comunidades Indígenas

C. Mirna Zárate Rodríguez
Representante del Pueblo Afromexicano

C. Martha Patricia Cerdenares Morales
Secretaria Técnica

NOTA: LA PRESENTE MINUTA CORRESPONDE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL VOTO DE LA CIUDADANÍA GUERRERENSE RESIDENTE EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.